



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 05 de octubre de 2015

VISTO:

El acto por el cual se celebrará el centenario de la carrera de odontología en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se realizara un homenaje a ex Decanos y Vice Decanos;

Que corresponde afrontar los gastos resultantes de la compra de los presentes a entregar;

Por ello,

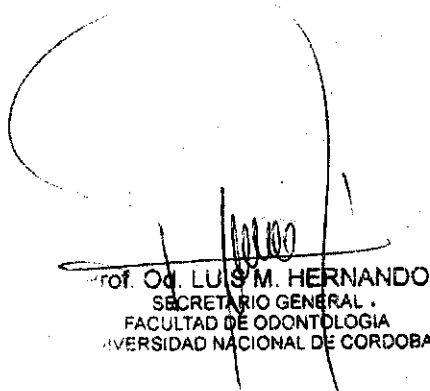
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma Valenci S. A., CUIT N° 30-52908819-8 la suma de \$ 1000 (un mil pesos) por los presentes adquiridos según detalle de Factura N° 0003-00016984 de fecha 21/09/15..

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 519

/lmh